CORPORACIÓN DE ESTUDIO, CAPACITACIÓN Y EMPLEO DE LA
CÁMARA DE LA PRODUCCIÓN Y DEL COMERCIO DE CONCEPCIÓN

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estados de situación financiera
Estados de resultados
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

$	-	Pesos chilenos
M$	-	Miles de pesos
UF	-	Unidad de fomento
NIIF PYME	-	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades emitidas por el International Accounting Standards Board.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Concepción, 17 de junio de 2026

Señores Presidente y Directores
Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción
y del Comercio de Concepción

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción (la Corporación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades ("NIIF para Pymes").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Corporación de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF para Pymes, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Corporación de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga intención de liquidar la Corporación o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Corporación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Corporación.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Corporación deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha. Sobre dichos estados financieros emitimos una opinión con fecha 19 de junio de 2025.

DocuSigned by:
C5A625081D20445...
Roberto Ortiz G.
RUT: 14.025.362-6

PricewaterhouseCoopers

CORPORACIÓN DE ESTUDIO, CAPACITACIÓN Y EMPLEO DE LA
CÁMARA DE LA PRODUCCIÓN Y DEL COMERCIO DE CONCEPCIÓN

ÍNDICE DE ESTADOS FINANCIEROS

Notas		Página
Estados de situación financiera		-
Estados de resultados		-
Estados de resultados integrales		-
Estados de cambios en el patrimonio		-
Estados de flujos de efectivo		-
1	Información general	1
2	Bases de preparación de los estados financieros	2
3	Cambios contables	7
4	Efectivo y equivalentes de efectivo	7
5	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes	8
6	Propiedades, planta y equipo	8
7	Otros activos no financieros, corrientes	9
8	Otros activos financieros, corrientes	9
9	Otros activos no financieros, no corrientes	9
10	Activos y pasivos por impuestos corrientes	9
11	Impuesto a los excedentes, impuestos corrientes e impuestos diferidos	10
12	Provisiones por beneficios a los empleados	10
13	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11
14	Otros pasivos no financieros, corrientes	11
15	Patrimonio	11
16	Ingresos de actividades ordinarias	11
17	Costos de ventas	12
18	Gastos de administración	12
19	Otros ingresos y gastos por función	13
20	Ingresos financieros	13
21	Contingencias y compromisos	13
22	Hechos relevantes	13
23	Hechos posteriores	15

CORPORACIÓN DE ESTUDIO, CAPACITACIÓN Y EMPLEO DE LA
CÁMARA DE LA PRODUCCIÓN Y DEL COMERCIO DE CONCEPCIÓN

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS	Nota	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	12.290.409	12.146.418
Otros activos financieros, corrientes	8	769.534	730.433
Otros activos no financieros, corrientes	7	4.859	4.633
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	367.216	381.823
Activos por impuestos corrientes	10	-	6.395
Total de activos corrientes		13.432.018	13.269.702
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros, no corrientes	9	1.102	1.102
Cuentas por cobrar no corrientes	5	58.512	56.581
Propiedades, planta y equipo	6	6.776.046	6.225.497
Total de activos no corrientes		6.835.660	6.283.180
Total de activos		20.267.678	19.552.882

Las Notas adjuntas N° 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPORACIÓN DE ESTUDIO, CAPACITACIÓN Y EMPLEO DE LA
CÁMARA DE LA PRODUCCIÓN Y DEL COMERCIO DE CONCEPCIÓN

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	249.784	235.880
Pasivos por impuestos corrientes	10	6.647	4.932
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	12	1.237.934	1.233.288
Otros pasivos no financieros corrientes	14	47.961	174.138
Total de pasivos corrientes		1.542.326	1.648.238
Pasivos no corrientes			
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	12	1.390.936	1.153.546
Total de pasivos no corrientes		1.390.936	1.153.546
Patrimonio			
Capital Social	15	32	32
Excedentes acumulados		17.334.384	16.751.066
Patrimonio total		17.334.416	16.751.098
Total de patrimonio y pasivos		20.267.678	19.552.882

Las Notas adjuntas N° 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPORACIÓN DE ESTUDIO, CAPACITACIÓN Y EMPLEO DE LA
CÁMARA DE LA PRODUCCIÓN Y DEL COMERCIO DE CONCEPCIÓN

ESTADOS DE RESULTADOS

	Nota	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Ingresos de actividades ordinarias	16	9.105.244	8.876.825
Costo de ventas	17	(6.644.947)	(6.147.953)
Margen bruto		2.460.297	2.728.872
Otros ingresos	19	84.185	22.800
Gastos de administración	18	(2.594.643)	(2.204.328)
Otros gastos por función	19	(33.504)	(26.917)
Ingresos financieros	20	666.983	763.617
Excedente antes de impuestos		583.318	1.284.044
Gasto por impuestos a los excedentes		-	-
Excedente		583.318	1.284.044

Las Notas adjuntas N° 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPORACIÓN DE ESTUDIO, CAPACITACIÓN Y EMPLEO DE LA
CÁMARA DE LA PRODUCCIÓN Y DEL COMERCIO DE CONCEPCIÓN

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Excedente	583.318	1.284.044
Resultado integral total	583.318	1.284.044

Las Notas adjuntas N° 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPORACIÓN DE ESTUDIO, CAPACITACIÓN Y EMPLEO DE LA
CÁMARA DE LA PRODUCCIÓN Y DEL COMERCIO DE CONCEPCIÓN

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Movimiento Patrimonio 2025

Concepto	Capital emitido M$	Excedentes acumulados con restricción M$	Excedentes acumulados sin restricción M$	Patrimonio total M$
Saldo inicial al 01/01/2025	32	6.225.497	10.525.569	16.751.098
Cambios en el patrimonio:				
Resultado integral:				
Excedentes del ejercicio	-	550.549	32.769	583.318
Total resultado integral		550.549	32.769	583.318
Saldo final al 31/12/2025	32	6.776.046	10.558.338	17.334.416

Movimiento Patrimonio 2024

Concepto	Capital emitido M$	Excedentes acumulados con restricción M$	Excedentes acumulados sin restricción M$	Patrimonio total M$
Saldo inicial al 01/01/2024	32	6.001.191	9.465.831	15.467.054
Cambios en el patrimonio:				
Resultado integral:				
Excedentes del ejercicio	-	224.306	1.059.738	1.284.044
Total resultado integral	-	224.306	1.059.738	1.284.044
Saldo final al 31/12/2024	32	6.225.497	10.525.569	16.751.098

Las Notas adjuntas N° 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPORACIÓN DE ESTUDIO, CAPACITACIÓN Y EMPLEO DE LA
CÁMARA DE LA PRODUCCIÓN Y DEL COMERCIO DE CONCEPCIÓN

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de la operación:			
Excedente del ejercicio		583.318	1.284.044
Ajustes para conciliar los excedentes:			
Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo:			
Ajuste por gastos de depreciación		1.285.623	1.095.075
Ajustes por disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial		12.676	(223.759)
Ajustes por incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial		13.904	(215.858)
Ajustes por incremento (disminución) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		114.859	179.501
Otros activos corrientes		(31.217)	(19.756)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		1.980.163	2.099.247
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:			
Compras de propiedades, planta y equipo		(1.836.172)	(1.319.381)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión		(1.836.172)	(1.319.381)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		143.991	779.866
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		12.146.418	11.366.552
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	4	12.290.409	12.146.418

Las Notas adjuntas N° 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPORACIÓN DE ESTUDIO, CAPACITACIÓN Y EMPLEO DE LA
CÁMARA DE LA PRODUCCIÓN Y DEL COMERCIO DE CONCEPCIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

- Nombre de la entidad que informa: Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción.

- Rut de la entidad que informa: 71.360.000-8

- Forma legal de la entidad que informa: La Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción, se constituyó legalmente en la ciudad de Concepción con fecha 26 de noviembre de 1986.

- Descripción de las operaciones y actividades principales de la entidad que informa: La Corporación tiene bajo su administración establecimientos educacionales de la Provincia de Concepción, los cuales fueron cedidos por el Ministerio de Educación Pública. Dichos establecimientos son: Liceo Bicentenario de Excelencia Comercial Insuco**,** Liceo Bicentenario de Excelencia Industrial de Concepción**,** Liceo Comercial Femenino, Liceo Bicentenario de Excelencia Industrial de Tomé y Liceo Bicentenario de Excelencia Industrial Federico Schwager. Su objetivo social es la formación técnico profesional de sus estudiantes, todo ello, en el marco de convenios de administración con el Ministerio de Educación, que establecen deberes y obligaciones de ambas partes. Es el MINEDUC quien asigna los recursos para el cumplimiento del objetivo mencionado, y también establece procedimiento de rendiciones de éstos y fiscaliza su adecuada utilización.

 Considerando el plazo de vigencia establecido en los convenios de administración, Corporación – Ministerio de Educación, de cinco años, se ha de tener presente lo estipulado en el último párrafo del artículo Décimo de dicho convenio; y que señala textualmente: "La "**Corporación**", una vez notificada del aviso que le comunica el término del convenio, no podrá contraer nuevas obligaciones relacionadas directa o indirectamente con la administración del establecimiento educacional y que excedan el periodo de esta administración, debiendo restituir al "**Ministerio**" los saldos de los recursos financieros de origen fiscal que contemple el respectivo balance".

- País de incorporación: Chile.

- Domicilio de la administración o centro principal del negocio: Exeter 540-C, Concepción.

- Los estados financieros, fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.

1.1 Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 comparados con el 2024, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

1.2 Cumplimiento de las NIIF para PYMES

Los estados financieros de la Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción, presentan en todos sus aspectos significativos, la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES), en adelante indistintamente las NIIF para PYMES, emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF para PYME.

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por el Directorio de la Corporación con fecha 17 de junio de 2026.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accouting Standards Board (IASB). Esto en base a consulta al propio Ministerio de Educación a través de carta N°07/2014 del 10 de enero de 2014, referente a pronunciamiento al respecto, quien aprobó la aplicación de esta norma.

En la preparación de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender en relación con las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias actuales, pudiendo estar sujetas a cambios.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Corporación, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para las PYMES.

2.2 Pronunciamientos contables

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2025.

Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.

La adopción de la enmienda antes descrita, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas y enmiendas	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, está modificación busca: • Aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; • Aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI); • Agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); • Realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).	01/01/2026
Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Las siguientes mejoras se publicaron en julio de 2024: • NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a NIIF 9 indicadas en párrafos B5-B6 con relación a la excepción de aplicación retrospectiva en contabilidad de coberturas. • NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En relación a las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde exista involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y por ende, parte del resultado de la baja. • NIIF 9 Instrumentos financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción. • NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen “agentes de facto”. • NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 en relación al concepto de “método de participación” eliminando la referencia al “método del costo”.	01/01/2026

Modificación a NIIF 9 y NIIF 7: Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza. Publicada en diciembre de 2024. Esta modificación incluye: • Aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio"; • Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y • Requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	01/01/2026
NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Publicada en abril de 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con: • La estructura del estado de resultados; • Revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y • Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general	01/01/2026
NIIF 19 Subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones y enmienda. Publicada en mayo de 2024 y enmendada en agosto de 2025. Esta nueva norma y su modificación se aplica en conjunto con los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible, aplica los requisitos de revelación, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar, puede aplicar los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles. Una filial es elegible si: • No tiene responsabilidad pública; y • Tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera. Las modificaciones a la NIIF 19 ayudan a las subsidiarias elegibles reduciendo los requisitos de revelación para las Normas y enmiendas emitidas entre febrero de 2021 y mayo de 2024, específicamente: • NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros; • Acuerdos de Financiamiento con Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7); • Reforma Fiscal Internacional—Reglas Modelo del Pilar Dos (Modificaciones a la NIC 12); • Falta de Intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21); y • Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7).	01/01/2027
Modificación a la NIC 21 - Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria. Publicada en noviembre de 2025. Estas modificaciones de alcance limitado especifican los procedimientos de Conversión para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las modificaciones si: • Su moneda funcional pertenece a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o • Está Convirtiendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional pertenece a una economía no hiperinflacionaria.	01-01-2027

El objetivo de las modificaciones es mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable. Desarrolladas en respuesta a comentarios de los interesados, se espera que estas modificaciones reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para la presentación de información en una moneda hiperinflacionaria. Modificaciones a los Ejemplos Ilustrativos sobre NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37 – Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros. Publicada en noviembre de 2025.	
Estas modificaciones incluyen ejemplos que ilustran cómo una entidad aplica los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. para revelar los efectos de las incertidumbres en sus estados financieros. Los ejemplos no añaden ni modifican los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. y, por lo tanto, no existen requisitos de transición. En su lugar, estos ejemplos acompañarán a las respectivas Normas de Contabilidad NIIF a las que se relacionan.	01-01-2027

La administración de la sociedad se encuentra evaluando los impactos que pueda tener sobre los estados financieros la adopción a partir de 1 de enero de 2027 de la NIIF 18 "Presentación y revelaciones en los estados financieros". Respecto a las demás normas, interpretaciones y enmiendas de aplicación futura, se estima que la adopción de las mismas, no tendrán efectos significativos en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio de su primera adopción.

2.3 Juicios y estimaciones de carácter crítico

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad. En los presentes estados financieros, la Entidad ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Corporación se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Corporación opera. Los estados financieros de la Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción se presentan en pesos chilenos, que constituye la moneda funcional y de presentación de los estados financieros aplicables a la naturaleza de sus operaciones.

- Bases de conversión

Los activos y pasivos expresados en unidades de fomento y moneda extranjera han sido expresados en pesos chilenos a los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de cada uno de los periodos, de acuerdo con el siguiente detalle:

	31/12/2025	31/12/2024
Unidad de Fomento	39.727,96	38.416,69

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a plazo en bancos de corto plazo de gran liquidez y con vencimientos originales a plazos de tres meses o menos.

2.6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los créditos comerciales son reconocidos inicialmente al precio de la transacción (Valor facturado) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro, de corresponder.

2.7 Propiedades planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La Corporación aplica depreciación, considerando la vida útil económica de los bienes.

Las propiedades, planta y equipos se someten a pruebas de deterioro cuando ocurren acontecimientos o cambios económicos que indiquen que su valor pueda no ser recuperable. Cuando el valor libro del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados.

El valor recuperable de un activo se define como el mayor valor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre.

Las vidas útiles de Propiedades, planta y equipo, estimadas se presentan a continuación:

	Vida útil
Vehículos	10 años
Ampliaciones, instalaciones y construcciones	10 años
Maquinarias e instrumentos	10 años
Maquinas, muebles de oficina y otros	5 a 10 años

2.8 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Se registran a su valor facturado y no devengan intereses. Los préstamos y partidas similares por pagar se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

2.9 Beneficios al personal

La Corporación registra un pasivo por vacaciones del personal sobre base devengada y se registra a su valor nominal. Además, la Corporación tiene pactado con su personal pagos por concepto de indemnización por años de servicio, por lo cual ha reconocido provisión por dicho concepto. La provisión se determina de acuerdo con el método del valor actual del costo devengado del beneficio.

2.10 Impuestos a los excedentes e impuestos diferidos

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se constató que la Corporación no ha efectuado operaciones que generen excedentes afectos a impuestos, conforme a la normativa tributaria vigente. Asimismo, no se identificaron diferencias temporarias entre la base contable y tributaria de los activos y pasivos que justifiquen el reconocimiento de impuestos diferidos, ya sea en calidad de activo o pasivo. En consecuencia, no se ha registrado gasto ni ingreso por impuesto a las ganancias en los estados financieros correspondientes a los períodos auditados.

2.11 Ingresos de actividades ordinarias

Se incluyen en esta cuenta los aportes del Estado de Chile, efectuados a través del Ministerio de Educación Pública, son reconocidos como ingresos al momento en que se reciben o devengan las remesas correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2025 el número de alumnos matriculados es de 2.977 (2.802 alumnos en el ejercicio 2024). Con fecha 10/06/2015, la Corporación dejó sin efecto de forma indefinida el cobro directamente a los alumnos de matrículas y derechos de escolaridad.

NOTA 3 – CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2025, no han existido cambios a la normativa contable aplicada por la Corporación.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Banco Estado	8.510	4.746
Banco de Chile	258.781	353.548
Banco Santander	361.302	35.701
Banco Itaú	290.946	771.745
Depósito a plazo	11.370.870	10.980.678
Total	12.290.409	12.146.418

b) El detalle de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

b.1) Al 31 de diciembre de 2025:

Banco	N° Contrato	Fecha Inicio	Fecha Término	Tasa interés período base 30 días %	Monto M$
Banco Edwards	000364-8	11-12-2025	13-01-2026	0,40	3.654.598
Banco Itaú	3932520	11-12-2025	13-01-2026	0,43	3.790.836
Banco Santander	0510000	11-12-2025	13-01-2026	0,40	3.790.080
Banco Edwards	000364-9	11-12-2025	13-01-2026	0,40	135.356
Total					11.370.870

b.2) Al 31 de diciembre de 2024:

Banco	N° Contrato	Fecha Inicio	Fecha Término	Tasa interés período base 30 días %	Monto M$
Banco Edwards	000301-3	12-12-2024	14-01-2025	0,42	3.528.360
Banco Itaú	3028299	12-12-2024	14-01-2025	0,46	3.658.628
Banco Santander	0421295	12-12-2024	14-01-2025	0,44	3.658.166
Banco Edwards	000301-2	12-12-2024	14-01-2025	0,42	135.524
Total					10.980.678

NOTA 5 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) La composición del rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre 2025 y 2024 es la siguiente:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Cuentas por cobrar a entidades fiscales	365.765	378.974
Otras cuentas por cobrar	1.451	2.849
Total	367.216	381.823

b) La composición del rubro cuentas por cobrar no corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Cuentas por cobrar a CPCC Capacitación SpA. (1)	58.512	56.581
Totales	58.512	56.581

(1) Corresponde a un préstamo por cobrar pactado en UF, el cual al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 1.472,81 UF, que según contrato de fecha 19 de octubre de 2016, se pagará con el 30% de las utilidades líquidas obtenidas por Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción Capacitación SpA. Con fecha 13 de julio de 2017 se realizó un abono a la deuda por un total de UF 51,5. Este préstamo se reajusta en UF y no tiene tasa de interés asociada.

NOTA 6 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Clases de Propiedades, planta y equipo neto	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Propiedades, planta y equipo, neto con restricción		
Ampliaciones, instalaciones, construcciones y otras inversiones	4.731.868	4.360.955
Máquinas e instrumentos técnicos	1.747.020	1.569.560
Máquinas, muebles de oficina y otros	284.194	277.695
Vehículos	12.964	17.287
Total neto Propiedades, planta y equipo, con restricción	6.776.046	6.225.497

Clases de Propiedades, planta y equipo bruto	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Propiedades, planta y equipo, bruto con restricción		
Ampliaciones, instalaciones, construcciones y otras inversiones	8.801.938	7.740.985
Maquinarias e Instrumentos técnicos	6.407.447	5.799.637
Máquinas, muebles de oficina y otros	1.209.222	1.141.813
Vehículos	50.701	50.701
Total propiedades, planta y equipo, bruto con restricción	16.469.308	14.733.136

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Propiedades, planta y equipo, bruto sin restricción		
Ampliaciones, instalaciones, construcciones y otras Inversiones	1.746	1.746
Maquinarias e Instrumentos técnicos	11.300	11.300
Máquinas, muebles de oficina y otros	7.386	7.386
Vehículos	13.205	13.205
Total Propiedades, planta y equipo, bruto sin restricción (*)	33.637	33.637

Clases de depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo, con restricción	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Propiedades, planta y equipo con restricción		
Ampliaciones, instalaciones, construcciones y otras inversiones	4.070.070	3.380.030
Máquinas e instrumentos técnicos	4.660.427	4.130.077
Máquinas, muebles de oficina y otros	925.028	864.118
Vehículos	37.737	33.414
Total depreciación acumulada, con restricción	9.693.262	8.407.639

Clases de depreciación acumuladas y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo, sin restricción	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Propiedades, planta y equipo, sin restricción		
Ampliaciones, instalaciones, construcciones y otras inversiones	1.746	1.746
Maquinarias e instrumentos técnicos	11.300	11.300
Máquinas, muebles de oficina y otros	7.386	7.386
Vehículos	13.205	13.205
Total depreciación acumulada, sin restricción	33.637	33.637

b) (*) Si bien la Corporación recibe fondos provenientes del Ministerio de Educación y, por tanto, los activos adquiridos con excedentes están sujetos a restricciones, existen activos que han sido adquiridos con recursos propios de la entidad. Estos activos, al no haber sido financiados con estos fondos ni estar vinculados a subvenciones ministeriales, no se encuentran afectos a las restricciones establecidas por el Ministerio de Educación respecto de su disposición. En los siguientes cuadros se presenta el movimiento de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2025 y 2024:

Movimiento neto en propiedades, planta y equipo	Vehículos M$	Ampliaciones, instalaciones, construcciones y otras inversiones M$	Maquinarias e instrumentos M$	Máquinas muebles de oficina y otros M$	Total, propiedades, planta y equipo neto M$
Saldo inicial al 01/01/2025	17.287	4.360.955	1.569.560	277.695	6.225.497
Cambios:					
Adiciones por compras	-	1.060.955	707.810	67.409	1.836.174
Gasto por depreciación del ejercicio	(4.321)	(689.702)	(528.115)	(63.485)	(1.285.623)
Total cambios	(4.321)	371.253	179.695	3.924	550.551
Saldo final al 31/12/2025	12.966	4.732.208	1.749.255	281.619	6.776.046

Movimiento neto en propiedades, planta y equipo	Vehículos M$	Ampliaciones, instalaciones, construcciones y otras inversiones M$	Maquinarias e instrumentos M$	Máquinas muebles de oficina y otros M$	Total, propiedades, planta y equipo neto M$
Saldo inicial al 01/01/2024	21.608	4.035.940	1.702.007	241.636	6.001.191
Cambios:					
Adiciones por compras	-	939.693	287.303	92.385	1.319.381
Gasto por depreciación del ejercicio	(4.321)	(614.678)	(419.750)	(56.326)	(1.095.075)
Total cambios	(4.321)	325.015	(132.447)	36.059	224.306
Saldo final al 31/12/2024	17.287	4.360.955	1.569.560	277.695	6.225.497

c) El convenio de administración suscrito entre el Ministerio de Educación Pública y la Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción, renovado en el año 2016, tiene una duración de cinco años, renovable automáticamente en períodos iguales, a menos que una de las partes exprese por escrito lo contrario. En el caso de término de éste, la Corporación queda obligada a entregar al Ministerio de Educación Pública, los bienes muebles e inmuebles recibidos con todos los aumentos y mejoras que éstos hayan experimentado desde su fecha de recepción y las compras efectuadas. Lo anterior, debido a que dichos bienes son de propiedad del Ministerio de Educación y no de la Corporación. El Ministerio de Educación prorroga la vigencia del convenio por dos años, hasta el año 2023, producto de la pandemia, siendo definitivamente renovado por cinco años más, desde el año 2024 hasta el año 2028. Los activos no se encuentran sujetos a condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores.

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Gastos pagados por anticipado (Seguros) *	4.859	4.633
Totales	4.859	4.633

(*) Corresponde a seguro contra incendios de los establecimientos educacionales y seguro de vehículos.

NOTA 8 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre 2025 y 2024 es la siguiente:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Boletas en garantía (*)	769.534	730.433
Totales	769.534	730.433

(*) Corresponde principalmente a boletas de garantía a favor del Ministerio de Educación por el fiel cumplimiento de los recursos enviados por ellos a la Corporación y cuyo vencimiento es en marzo de 2026.

NOTA 9 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre 2025 y 2024 es la siguiente:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Gastos pagados por anticipado (Garantías) *	1.102	1.102
Totales	1.102	1.102

(*) Corresponde a pago de mes de garantía por concepto de arriendo a Anglo Lab.

NOTA 10 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) La composición de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre 2025 y 2024 es la siguiente:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Crédito por gasto de capacitación	-	6.395
Total	-	6.395

b) La composición de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre 2025 y 2024 es la siguiente:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Impuesto único y retención de honorarios	6.647	4.932
Total	6.647	4.932

NOTA 11 – IMPUESTOS A LOS EXCEDENTES, IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto a la renta

La Corporación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no constituyó provisión de impuesto a la renta de primera categoría, por presentar pérdidas tributarias ascendentes a M$ 819.527 (M$ 784.050 en el ejercicio 2024). La Corporación no ha registrado impuestos diferidos asociados a las pérdidas tributarias debido a la incertidumbre de utilización de éstas contra utilidades tributarias futuras.

NOTA 12 – PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Pasivo Corriente	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Provisión de vacaciones	1.038.942	932.278
Provisión indemnización por años de servicio	198.992	301.010
Total	1.237.934	1.233.288
Pasivos no Corriente		
Provisión indemnización por años de servicio	1.390.936	1.153.546
Total	1.390.936	1.153.546

Tal como señala la Nota 2 2.8), La Corporación ha registrado una provisión de indemnización por años de servicio, la que al 31 de diciembre 2025 asciende a M$ 1.589.928 (M$ 1.454.556 en el ejercicio de 2024).

b) El movimiento de la provisión de indemnización por años de servicio es el siguiente:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Saldo inicial	1.454.556	1.417.388
Incremento de la provisión	334.364	338.178
Pagos efectuados	(198.992)	(301.010)
Saldo final	1.589.928	1.454.556

c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos por conceptos de indemnización por años de servicio se presentan en el estado de situación financiera:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Provisión IAS de corto plazo	198.992	301.010
Provisión IAS de largo plazo	1.390.936	1.153.546
Saldo final	1.589.928	1.454.556

La provisión por indemnización por años de servicio de corto plazo ha sido determinada sobre la base de una estimación razonable, sustentada en la experiencia histórica de pagos efectivos realizados por la entidad en ejercicios anteriores.

NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Proveedores	128.900	129.387
Instituciones previsionales y otras retenciones	118.772	104.353
Otras cuentas por pagar	2.112	2.140
Total	249.784	235.880

NOTA 14 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Otras provisiones	300	300
Ingresos percibidos por adelantado	47.661	173.838
Total	47.961	174.138

Los ingresos percibidos por adelantado corresponden a: saldo aportes recibidos en el marco del Programa Liceos Bicentenario de Excelencia, año 2023 para el Liceo Bicentenario de Excelencia Industrial de Concepción, Decreto Exento N°1.572 del 05/12/2023 y la Resolución Exenta N°13.011 del 12/11/2025 que asigna recursos para Plan de Equipamiento año 2025. Cabe señalar que, al cierre de cada ejercicio, los fondos recibidos no se han ejecutado y por ello se mantienen como ingresos percibidos por adelantado.

NOTA 15 –PATRIMONIO

a) Capital emitido:

	31/12/2025 M$
Capital pagado	32

b) De acuerdo a lo señalado en Nota 6, al cierre de los ejercicios se mantienen propiedades, planta y equipo con restricciones de carácter permanente, producto de los convenios de administración suscritos con el Ministerio de Educación Pública. Los saldos de las cuentas presentados en el estado financiero que están afectados por restricciones de orden permanente, son aquellos originados por los bienes de propiedades, planta y equipo en dicha condición. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen saldos en los estados financieros que estén sujetos a restricciones temporales.

NOTA 16 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Aportes del Estado de Chile	9.105.244	8.876.825
Total	9.105.244	8.876.825

Los aportes recibidos del Estado de Chile han sido a través del Ministerio de Educación Pública, y están destinados a financiar la operación del giro educacional.

NOTA 17 – COSTOS DE VENTAS

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Detalle	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Sueldos y otras remuneraciones	5.233.185	4.785.494
Gratificaciones	535.407	528.730
Honorarios por servicio	31.574	29.220
Leyes sociales	66.680	62.841
Seguros de invalidez y sobrevivencia	83.723	80.752
Seguro de cesantía	111.926	110.103
Seguro Social	20.662	0
Aporte Adicional Capitalización Individual	2.194	0
Movilización y Colación	46.692	39.499
Otros gastos del personal	178.540	173.136
Indemnización años de servicio	334.364	338.178
Total	6.644.947	6.147.953

NOTA 18 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Detalle	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Material de enseñanza plan general	19.991	16.430
Material de enseñanza plan diferenciado	32.730	30.235
Material de oficina	25.825	20.306
Mantención y reparación infraestructura	88.723	103.148
Mantención menor	45.069	31.970
Gastos generales	13.645	10.412
Arriendo y otros servicios	58.505	54.183
Material de aseo	17.947	16.567
Actividades extraescolares	82.954	67.730
Educación dual	21.507	14.079
Seguros	17.004	16.275
Publicidad y difusión	5.932	10.638
Consumos básicos	195.193	171.693
Depreciación del ejercicio	1.285.623	1.095.075
Otros egresos	65.605	1.845
Servicios de vigilancia	618.390	543.742
Total	2.594.643	2.204.328

NOTA 19 – OTROS INGRESOS Y GASTOS POR FUNCIÓN

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Otros ingresos por función	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Otros ingresos	10.381	7.880
Proyectos de liceos	73.804	14.920
Total	84.185	22.800

Otros gastos por función	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Gasto Torneo Destrezas Técnico Profesional	14.014	17.894
Proyectos de liceos	19.490	9.023
Total	33.504	26.917

NOTA 20 – INGRESOS FINANCIEROS

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Intereses depósitos a plazos	666.983	763.617
Total	666.983	763.617

NOTA 21 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Corporación no registra contingencias y/o restricciones que informar, con excepción de las restricciones que pesan sobre los bienes de propiedades, planta y equipo, descritas en nota 6 c).

NOTA 22 – HECHOS RELEVANTES

La Corporación de Estudio Capacitación y Empleo de la C.P.C.C., además de adjudicarse el Proyecto Liceo Bicentenario de Excelencia Industrial de Tomé el año 2018, el Proyecto Liceo Bicentenario de Excelencia Industrial Federico Schwager el año 2019, el Proyecto Liceo Bicentenario de Excelencia Comercial INSUCO el año 2020; en virtud de la Resolución Exenta N°5185 del 11/10/2023, se adjudicó el Proyecto Liceo Bicentenario de Excelencia para el Liceo Industrial de Concepción.

Convenio para financiar la Adquisición de Equipamiento para el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje, año 2025

Mediante Decreto Exento N°1118 del 27/11/2025, el Ministerio de Educación aprobó convenio con la Corporación de Estudio Capacitación y Empleo de la C.P.C.C., para financiar la adquisición de equipamiento para el Liceo Bicentenarios de Excelencia Industrial de Tomé. El Convenio contempla aportes del Ministerio de Educación por un total de M$36.184.-

El proyecto se debe ejecutar en un plazo de ocho meses, contados desde la fecha de la total tramitación del último acto administrativo que aprobó el convenio, lo cual implica sea en el 2026.

Amenaza a los recursos disponibles

Si bien es cierto, la disponibilidad de recursos es bastante significativa, la Corporación tiene una amenaza continua en virtud de lo establecido en el Art. 4° bis D.L. N° 3166 del año 1980; mediante el cual el Ministerio de Educación, puede aplicar descuento al Aporte Fiscal de los establecimientos que bajan su matrícula más allá del 5% de la matrícula que tenían el año 1996. Descuento al Aporte Fiscal que puede ser en igual porcentaje a aquel en que disminuye la matrícula.

Amenaza muy inquietante ya que, a partir de 2018, lo no descontado ha constituido un compromiso de parte de la Corporación para destinarlo a implementación, infraestructura y/o mejoramiento educativo según los respectivos acuerdos adoptados conjuntamente.

El descuento calculado para el año 2025 fue de M$ 3.417.893.-, sin embargo, el descuento efectivo solo fue del 5% del aporte para los cinco establecimientos: Liceo Bicentenario de Excelencia Comercial INSUCO, Liceo Comercial Femenino de Concepción, Liceo Bicentenario de Excelencia Industrial de Concepción, Liceo Bicentenario de Excelencia Industrial de Tomé y Liceo Bicentenario de Excelencia Industrial Federico Schwager, lo que da un total de M$377.342. En relación con la diferencia de M$3.040.551.- no descontada, la Corporación se comprometió ante el MINEDUC y sujeto a seguimiento por parte de éste a destinarla a inversión en infraestructura y a mejoramiento educativo, según consta en carta de apelación N° 203 del 13 de octubre de 2025.

El descuento calculado para el año 2026 supera los M$ 3.300.000.-

A comienzos del año 2021, el MINEDUC, en reunión de sostenedores liceos 3166/80, informa descuento total según el artículo 4° bis D.L. N°3166 del año 1980 en forma paulatina, a partir de este mismo año, lo que, a fines de año posterga a un año más producto de la pandemia. Hecho que evidencia que las amenazas de siempre están latentes.

Hecho relevante es la recepción de ORD 0028 del 11-01-2022, mediante el cual se solicita aclarar la cuantía, las causas, generación y composición de los saldos por rendir. Ante lo cual, y aprobado por el Consejo, la Corporación responde a lo solicitado con fecha 03-03-2022 a través de carta G.G. N°41/2022 indicando recursos disponibles, causas de su generación y planes establecidos para su utilización en 2022 y años siguientes.

Se suma a lo anterior, la recepción de ORD. N°04/543 recepcionado a través de e-mail de don Jorge Novoa, Coordinador Unidad de Administración Delegada el 18-04-2023, mediante el cual se solicita informar en detalle el origen y cuantía de los de los recursos que conforman el saldo por rendir a MINEDUC. Ante lo cual, la Corporación responde a lo solicitado con fecha 03-05-2023 a través de carta G.G. N°50/2023 indicando además del origen y cuantía de los recursos disponibles, las causas de su generación y planes establecidos para su utilización en 2023 y años siguientes.

Además, con fecha 25 de abril de 2024 recibimos un e-mail de la Unidad de Administración Delegada, solicitando planes de desarrollo en el marco del proceso de renovación de convenio y compromisos de inversión que se abordarán durante el año 2024 con los montos no descontados el año 2023, lo que se respondió el 03 de mayo de 2024.

Este nuevo hecho acrecienta las amenazas de nuestros recursos, que, de concretarse, limitaría a la Corporación en su accionar y muy especialmente en lo relativo a grandes inversiones en implementación e infraestructura y lo que es más grave aún en implementar grandes iniciativas en beneficio de nuestros estudiantes. En 2025, en forma verbal el MINEDUC plantea nuevamente acuerdo de descuento total.

Prórroga del Convenio 2017 -2021

Otro hecho relevante es la decisión adoptada por el MINEDUC de prorrogar la vigencia del convenio por dos años, hasta el año 2023, producto de la pandemia.

En el marco de esta ampliación del plazo de vigencia, la Corporación debió presentar al MINEDUC, diagnóstico de la situación global de cada establecimiento así como también un plan de desarrollo considerando la situación actual de cada uno de los establecimientos, haciéndose cargo de los desafíos a enfrentar en los ámbitos educativos, financieros, administrativos, recursos y de otros compromisos establecidos en los convenios a enfrentar a partir del nuevo contexto, diagnosticando la actualización del plan que dio cuenta del periodo de vigencia del convenio incluido los dos años de ampliación. Es así, como ya en los primeros meses del año 2023, la Corporación se somete a un estricto proceso de evaluación por parte del MINEDUC, siendo definitivamente renovado por cinco años más, desde el año 2024 hasta el año 2028.

NOTA 23 – HECHOS POSTERIORES

Renovación Convenios Colectivos

Durante el año 2026 se ha desarrollado un proceso de negociación colectiva exitoso con los dos Sindicatos existentes en la Corporación, logrando una renovación para los años 2026 – 2029.

La emisión de los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2025 fue aprobada por el Directorio de la Corporación con fecha 17 de junio de 2026.

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.